

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2020.
653

Señor
ANONIMO

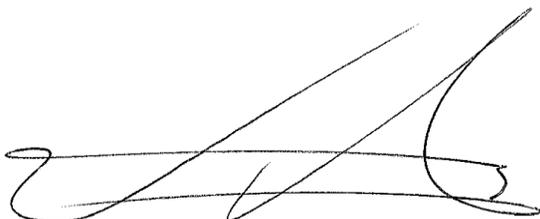
Asunto: Queja “establecimiento de comercio ubicado en la av calle 3era#27A-43”

Referencia: Respuesta radicado No. 20204601467282

Respetado Señor,

Verificado el asunto de la queja presentada ante este Despacho, encontramos que el establecimiento de comercio ubicado en la “Av calle 3era #27A-43 (costado sur) sin nombre” no se ubica en la localidad de Antonio Nariño, en tal virtud hemos remitido la queja a la Alcaldía Local de los Martires mediante radicado 20206530161151.

Cordialmente,



EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO

Alcalde Local de Antonio Nariño

alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Adriana Herrera Uribe. – Abogada Contratista. 31-08-2020.

Revisó: Diego Felipe Moreno Bernal – Abogada Contratista. 31-08-2020. Vo. Bo.